

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Presidenta: Diputadas y Diputados, buenos días, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Patrimonio Estatal y Municipal y de Administración, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar a mi querido compañero Diputado Ulises Martínez Trejo, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones, por lo que le pido realice el pase de asistencia.

Secretario: Atendiendo la instrucción anterior se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Diputada Susana Juárez Rivera, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Y el de la voz, Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada, se registra una asistencia de **14** integrantes de estas comisiones, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Gracias compañero Diputado, punto segundo, declaración de quorum y apertura de la reunión. En razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente reunión, siendo las **diez horas con treinta y dos minutos** de este día **18 de noviembre de 2020**.

Tercer punto, aprobación del orden del día. Le pido compañeros Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y Dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias de manera atenta formula un exhorto al Titular de la Secretaría de Administración en materia de Cultura, a efecto de que la Casa de Tamaulipas del Gobierno del Estado se destine a espacio público para el arte y la cultura del pueblo tamaulipeco. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Diputada Presidenta, es cuanto.

Presidenta: Gracias compañero Diputado, conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Diputadas y Diputados el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidenta: Punto 4, análisis y dictaminación: ahora bien procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual como se ha mencionado pretende que la Casa Tamaulipas del Gobierno del Estado sea destinada como espacio para el arte y la cultura del pueblo tamaulipeco.

Al respecto solicito al Diputado Secretario, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, y así mismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene la palabra el Diputado Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Gracias Diputado Secretario. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. La presente acción legislativa fue promovida por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, Diputados Edna Rivera López, Roque Hernández Cardona, Esther García Ancira, Eliud Oziel Almaguer Aldape, Susana Juárez Rivera, Ulises Martínez Trejo y Guillermina Medina Reyes, en voz del Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, la cual tiene por objeto realizar un respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Administración en materia de cultura, con el fin de que la casa Tamaulipas sea destinada como espacio para el arte y cultura de los tamaulipecos. En primer término, resulta oportuno precisar que, en nuestra entidad

federativa, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes es el organismo que integra a las unidades culturales dependientes del Gobierno del Estado, para sumarse a la tarea de la gestión y la promoción de las acciones culturales y artísticas en la entidad. En ese sentido, hoy en día, en relación al dinamismo de la sociedad del presente, el ITCA es una institución gestora de las actividades dentro del panorama cultural en Tamaulipas. Ahora bien, es de nuestro conocimiento que en diferentes municipios, existen espacios destinados para esta materia, denominados unidades culturales, mismos que fungen como espacios idóneos, toda vez que en ellos se llevan a cabo esquemas de enseñanza-aprendizaje, exposiciones, conciertos, presentaciones, que brindan a la población tamaulipeca, la oportunidad de reencontrarse con sus raíces y sobre todo con su identidad. A partir de octubre de 2016, la actual administración gubernamental, se esfuerza arduamente, por difundir el desarrollo cultural en todos los rincones de Tamaulipas, con miras a otorgar una mejor calidad de vida a sus pobladores al garantizar el acceso a la cultura y las artes. En consecuencia, considero improcedente realizar un exhorto al Secretario de Administración, para que destine la Casa Tamaulipas, como un espacio para el arte y la cultura, toda vez que el uso y destino actual de la Casa Tam, no impide el acceso y disfrute para la población tamaulipeca a la cultura, en razón que como lo mencioné con anterioridad, en Tamaulipas existen los siguientes espacios culturales como lo son: Parque Cultural Reynosa, Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas (MACT), Casa del Arte de Victoria, Centro Cultural Tamaulipas, el Museo Regional de Historia de Tamaulipas, Museo de Historia Natural de Tamaulipas, Pinacoteca de Tamaulipas y el Espacio Cultural Metropolitano. No omito destacar que, además de los lugares ya mencionados, la cultura constituye una forma de expresión que no solo puede ser apreciada en museos o bienes inmuebles destinados para ello, sino que también se lleva a cada rincón de nuestro estado en espacios públicos como plazas, teatros u otros, a través de diversos programas implementados por el Gobierno del Estado, a través del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, como el Programa Nacional de Teatro Escolar, la Muestra Estatal de Teatro Rafael Solana, la Red de Colectivos Culturales Comunitarios, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, entre otros. Lo anterior, con el objetivo de fomentar y difundir el arte y la cultura, para poder llegar a las niñas y niños, a la juventud, y la población en general, y lograr que los centros o unidades de cultura, sean un centro de reunión familiar y no lugares que únicamente se visiten una vez al año. En razón de lo anterior, insisto que un solo inmueble como el de Casa Tam, no cambiará la dinámica de la cultura en Tamaulipas. En razón de lo antes expuesto, compañeras y compañeros Diputados, estimo viable dictaminar improcedente la acción legislativa en estudio, por lo que solicito su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto Diputado Secretario y Presidenta.

Secretario: Alguien más quiere el uso de la voz.

Tiene la palabra la Diputada Edna Rivera López.

Diputada Edna Rivera López. Gracias compañero Secretario, si bien es cierto y estoy de acuerdo con lo que menciona el dictamen que el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes es un organismo que integra las unidades culturales que dependen del gobierno, pero es solamente una institución gestora. Yo considero que lo que la iniciativa busca es un espacio más, no está en ningún momento diciendo que no haya espacios para la cultura sino que está solicitando un espacio más para el arte y la cultura. Lo que vendría a sumar a las acciones culturales y artísticas de nuestra entidad. Aquí el dictamen menciona algunos lugares que hay para el espacio de cultura y recreación en el estado. En ninguna parte de la iniciativa, nosotros como Grupo Parlamentario mencionamos que no los hubiera, que no haya, como lo deja ver este referido dictamen, cuando dice: es de nuestro conocimiento que existen espacios destinados para esta materia, denominados unidades culturales, mismos que fungen como espacios idóneos, toda vez que en ellos se llevan a cabo esquemas de enseñanza, aprendizaje, exposiciones, conciertos que brindan a la población tamaulipeca la oportunidad de reencontrarse con sus raíces y su identidad. Estamos de acuerdo en que lo que hay se destinen a eso, pero en ninguna parte de la iniciativa estamos diciendo que no lo haya, lo que esta iniciativa está solicitando es que la Casa Tamaulipas se destine como un espacio donde tenga lugar el arte y la cultura, por la que no existe, compañeros, una disposición en alguna ley donde haya un límite o señale cuántos espacios deben de existir en un estado o en un municipios. Luego entonces, no me explico por qué se señalan que ya existen determinados espacios. Yo creo que en cultura, en educación, jamás sobrarán espacios, por lo que este espacio que como Grupo Parlamentario estamos solicitando que se destine al arte y a la cultura no saldrá sobrando, vendrá a sumarse a todos los que ya existen. Por otro lado, la iniciativa no refiere que el uso actual que tiene la Casa Tamaulipas, impide el acceso y disfrute de la cultura como de manera falsa se señala en el dictamen. Se está pidiendo, no estamos pidiendo el cierre de la Casa Tam, no se está solicitando eso, sino se está solicitando que sea destinada para el arte y la cultura y quienes ocupan ahorita la Casa Tamaulipas, no se les está pidiendo que sean despojados, pueden quedarse ahí con otra función que sea destinada para el arte y la cultura. Se señala en el dictamen que el Gobierno del Estado se esfuerza por lograr que los centros de cultura sean centros de reunión familiar y no lugares que se visiten solo una vez al año. Si esto último que se menciona ocurre, es únicamente compañeros responsabilidad de la autoridad correspondiente, debido a que no hay la suficiente difusión para que la población conozca los centros culturales que tenemos en el estado. Habría que preguntarle

a los tamaulipecos si conocen o si saben de la existencia de todos estos centros que se mencionan aquí en el dictamen. Luego entonces, hace falta mayor difusión del arte y la cultura. Compañeros, esta iniciativa no debe de tomarse solamente desde el punto de vista normativo, o desde el punto de vista legal, debe de tomarse desde el punto de vista ético, desde el punto de vista moral, desde el punto de vista educativo. Porque es un fuerte reclamo de la sociedad que hoy más que nunca exige que la situación actual de la clase política sea austera, sea sobria, que ya no refleje lujo, ni opulencia, que prevaleció por mucho tiempo en los gobiernos neoliberales. Ya en otros estados compañeros, gobiernos estatales hicieron lo propio con las casas de gobierno, como Chiapas, Tabasco y Nuevo León, que abrieron las casas de gobierno a toda la sociedad de sus estados. Muy bien quedaríamos que Tamaulipas fuera un estado que abre la Casa Tamaulipas a toda la población para el arte y la cultura. Es cuanto compañero Secretario.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Si gracias Diputado, entre otras cosas como se menciona ahí en la iniciativa, que esta casa fuera un centro más de cultura, se busca que se practicara la austeridad, aquí se dice, aquí dice: por lo anteriormente señalado se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Administración a que el estado se sume a la política de austeridad republicana. Consideramos nosotros, el Grupo Parlamentario de MORENA, que se ahorraría una buena cantidad, porque no son cientos de pesos, cientos de miles, son millones. Está la casa del 15, casa de Gobierno y que de ahí se construyó precisamente para que el gobernador despachara desde ese palacio de gobierno. Entonces quiero ser honesto, no conozco la fecha en que se construyó esa casa, pero la realidad es que se gasta más acá en la Casa de Gobierno de Tamaulipas que en el palacio del 15, entonces la idea era encaminar entre otras cosas al ahorro, eso es como lo vemos los compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, es cuanto Diputado Presidente.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado Arturo Soto.

Diputado Arturo Soto Alemán. Creo que, gracias Diputado Secretario, Diputada Presidente. Creo que ninguno de los que estamos aquí, jamás estarías contra la cultura, yo creo que eso no es el centro del debate, sino el uso, goce o disfrute que se le da a la Casa Tam, si bien es cierto la cultura es importante, habrá que ver qué sucede en el antecedente y si efectivamente se da un ahorro a la hora que cambias el giro que le das a un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, yo quisiera comentarles por ejemplo que Los Pinos cambió el giro ahora se utiliza para visitas y el presupuesto asignado para el fondo y promoción de la cultura que

tiene que ver con Los Pinos y con Chapultepec, es de 1,668 millones de pesos, es decir no hubo ahorro en el tema.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Fue la foto nomás.

Diputado Arturo Soto Alemán. No bueno, se le dio un giro distinto, ahora habría que valorar que bien le hizo a la República porque Los Pinos no era la casa en donde descansaba el Presidente, Los Pinos igual que la Casa Tam era para fomentar la diplomacia, las relaciones nacionales y las relaciones internacionales, para entablar los lazos nacionales y para entablar lazos comerciales; es decir, no es una casa de descanso, sino es una casa que fomenta el crecimiento y el desarrollo del país en la cual se recibió a ciento, digo perdón, bueno si a cientos de gobernantes, a muchos presidentes, sirvió muchísimo para la diplomacia, como está funcionando en este momento la Casa Tamaulipas y debo decir algo sumamente importante en pandemia, con la crisis y ustedes podrán ver todas las fotografías que circulan en redes sociales donde el gobernador ha estado recibiendo en Casa Tamaulipas a los empresarios, a los empresarios tamaulipecos para poderles explicar todos los mecanismos que se van a llevar a cabo para poder apalancar desde el gobierno del Estado junto con el gobierno de la República la reactivación económica para que el golpe para nuestro Estado sea menor a lo que se verán afectados otros Estados, así entonces yo considero si por supuesto que la cultura es importante, considero que la cultura es vital y fundamental pero más importante en este momento la reactivación económica, más importante en este momento seguir estableciendo lazos nacionales e internacionales para podamos juntos sacar a adelante a este estado y salir con mayor rapidez de la crisis en la que nos encontramos. Es cuanto.

Diputada Edna Rivera López. Permítame compañero.

Secretario: Tiene la palabra la Diputada Edna Rivera.

Diputada Edna Rivera López. Si gracias compañero Secretario. Yo creo que no podemos engañar a la población diciendo que en Los Pinos no vivieron los Presidentes, tan vivieron los Presidentes en Los Pinos, si tal vez entendí mal pero eso fue lo que se dijo por parte del compañero Diputado que no vivían en Los Pinos los Presidentes, que eran solamente para recibir diplomacia.

Diputado Arturo Soto Alemán. No, no ahí está la grabación.

Diputada Edna Rivera López. Bueno ok, yo quiero comentar que han vivido en Los Pinos, vivieron los Presidentes en Los Pinos, tan es así que hicieron

reacomodos, hicieron modificaciones a Los Pinos de manera caprichosa como quisieron gastando millonadas de dinero, cada Presidente que llegaba hacía remodelaciones, cumplían sus caprichos y ahí hubo espacios para tener sus caballos, hubo espacios para jugar golf, hubo espacios para nadar, según se les antojaba a cada uno de los Presidentes. Si hoy que está destinado al pueblo, a la cultura, al arte, al fomento de esto y se invierte lo que el compañero Diputado Arturo Soto menciona en Los Pinos, yo creo que es una excelente inversión y a eso si se le puede llamar inversión cuando es para fomentar el arte y la cultura. Un pueblo que educa a sus habitantes, que les provee cultura y arte será un pueblo que no tenga que batallar con problemas de seguridad, de corrupción y de deshonestidad, así es que eso es inversión, yo me pregunto si no será más barato que cada vez que nuestro Gobernador requiere recibir a empresarios rente un salón porque entiendo que no se reúne todos los días y entiendo que ahí hay personal, porque a mi paso veo muchos autos ahí estacionados en supongo que es de los trabajadores de ahí de la casa y que eso se está gastando diariamente cuando no se ocupa la Casa Tamaulipas diariamente, sería mucho más barato rentar un salón cuando lo requiera el Gobernador reunirse con los empresarios y dejar la Casa Tamaulipas para el disfrute y el gozo de todos los tamaulipecos, eso sí sería estar a favor del arte y de la cultura. Es cuanto Diputado Secretario.

Secretario: Tiene la voz el Diputado Arturo Soto.

Diputado Arturo Soto Alemán. Gracias al de la voz la dureza del lenguaje jamás le ha molestado siempre y cuando sea utilizada de manera correcta, el hablar de engañar evidentemente es un término duro y valdría si fuera real, sin embargo ahí están los videos, yo dije y voy a repetir lo que yo dije. Que si bien es cierto en Los Pinos lugar donde estaban los Presidentes se utilizó para vivir, también es cierto y entonces di el resto de mi argumento, entonces aquí no se está pretendiendo engañar a nadie Diputada Edna, yo dije las formas de manera correcta, si bien es cierto se utilizó para vivir también y dije todo lo demás, entonces por supuesto que yo dije que ahí vivieron los Presidentes, eso no, eso por favor no trate de confundir a quienes nos ven, porque si lo dije en manera correcta. Ahora bien es cierto y con esto voy a cerrar porque quiero ser muy breve y creo que ya para mí está suficientemente para mí si ustedes quieren seguir el debate adelante. Creo que valdría la pena que invitaran más seguido a Casa Tam a la Diputada Edna Rivera para que vea que todos los días cuando el Gobernador de Tamaulipas se encuentra en Victoria recibe empresarios, funcionarios, no del gobierno del Estado sino delegados federales, legisladores y un sinfín, todos los días y los vehículos que ve ustedes estacionados ahí es porque los funcionarios y lo digo porque muchas veces estuve ahí en la Casa Tamaulipas acompañando al gobernador del Estado para recibir como Subsecretario de Ingresos para recibir a un sinfín de

empresas y le puedo decir que ahí estuve cuando se recibió a Walmart y que ahí estuve cuando se recibió a la gente de 7-Eleven y que ahí estuve cuando se recibió a la gente de Oxxo, todos los días se realizaba actividad en Casa Tamaulipas y yo le hablo única exclusivamente en la parte recaudatoria y estaba el resto de todas las Secretarías donde todos los días en Casa Tamaulipas se realizaba un trabajo intenso y se le daba un uso que a lo mejor antes no se le daba bueno pues no es problema de nosotros, pero que yo creo que también se le dio porque también vii muchísimas fotografías de los gobernadores anteriores, entonces es cuestión de enfoques, es cuestión de apreciaciones, hubo gobiernos de izquierda que conservaron las casas de gobierno, el propio coordinador de asesores del Presidente de la República Lázaro Cárdenas cuando fue Gobernador de Michoacán dejó y le dio el uso que el consideró en ese momento, entonces creo que en la libre decisión y autonomía del gobierno del estado ellos le están dando el uso que a mi juicio y eso y por eso va ser mi voto, es correcto en este momento y más en pandemia. Es cuanto.

Secretario: Tiene la voz la Diputada Edna Rivera.

Diputada Edna Rivera López. Dale al compañero y ahorita yo.

Secretario: Ah el Diputado Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Si digo, y al final entiendo y veo su posición, al final tenemos diferentes visiones, a lo mejor para el Presidente de la República pues la cuestión no lo veía viable la cuestión de su, el uso que se le podría dar como bien lo mencionó el Diputado Arturo, para la diplomacia para la atención, para sus reuniones, para lo que sea, para la cuestión de la actividad económica o para sus reactivaciones y a lo mejor el ve suficiente llevar la agenda política nacional en una rueda de prensa todos los días, bueno son estrategias distintas y ahí es donde marca a lo mejor su diferencia y ahí hace sus reuniones de gabinete bueno es su forma de trabajar. Aquí para el gobierno del Estado pues es diferente le da otro tipo de uso, también importante pues ya cada quien le da la importancia, aquí hay lugares de espacio en donde se puede llevar a abo la cuestión de cultura, pero también ahorita la cuestión de la casa, lo mencionó también el Diputado Arturo, pues se le da diferentes usos y la cuestión de que si es viable rentable pues claro aquí Tamaulipas ocupamos lugares muy importantes en la cuestión de reactivación económica, de empleo, al final a nosotros si nos interesa el fomento en este caso de la reactivación económica y el crecimiento, el turismo, en fin se lleva a cabo diferentes tipos de reuniones con Secretarios, al final los resultados ahí están, yo creo que esto está ya muy discutido a mí me

gustaría que nos fuéramos a someterlo ya a votación, al final son apreciaciones distintas.

Diputada Edna Rivera López. Me permite compañero.

Secretario: Tiene la palabra la Diputada Edna Rivera.

Diputada Edna Rivera López. Por supuesto que siempre tendremos percepciones distintas, eso es claro compañeros, creo que sale sobrando ese tema. Es correcto que cada quien tengamos percepciones distintas pero como representantes del pueblo nuestras opiniones y percepciones tienen que ser eso, la voz del pueblo y no lo que nosotros queramos decir o lo que nosotros pensemos. Yo no requiero de invitación para ir a la Casa Tamaulipas o para ir a ningún otro lado. Yo quisiera saber si así como se han recibido a empresarios en la Casa Tamaulipas, también se han recibido a carretoneros, a vendedores de tienditas de la esquina a cualquier ciudadano, vamos a llamarle para entender común y corriente de Tamaulipas, creo que no, solo se han recibido a grandes empresarios ahí en Casa Tamaulipas y lo que con esta iniciativa estamos pidiendo pues es eso que cualquier ciudadano pueda tener acceso a la Casa Tamaulipas, yo preguntaría si la Casa Tamaulipas se abre a todos los tamaulipecos ya no va haber reactivación económica, se acabaría la reactivación económica o ya no habrá empleo, o ya no habrá turismo, por favor compañeros creo que cuando no hay argumentos se dicen cosas que se pueden usar en su contra, porque con Casa Tamaulipas o sin Casa Tamaulipas es responsabilidad del Gobernador la reactivación económica, el empleo en el Estado, el turismo, entonces esos pretextos creo que salen sobrando nosotros somos la voz del pueblo y debe de ponderar eso, el pueblo compañeros. Creo que votar en contra esta iniciativa es votar en contra de la cultura. Es cuanto.

Diputado Arturo Soto Alemán. Dije que no iba hablar pero como le hago. Primero una cosa es la que la Diputada crea y otra cosa es lo que realmente suceda. Ustedes pueden entrar a la página del Gobierno del Estado de Tamaulipas y verán a los niños que han estado en la Casa Tamaulipas, ustedes podrán ver a los niños de la calle en la Casa Tamaulipas y que incluso se les realizó una feria en diciembre y que este diciembre también se les va a realizar seguramente guardando las medidas que y si el Comité de Salud lo permite seguramente será un año más en el que se les realice. Ustedes podrán revisar ahí a los tianguistas que se recibieron en la Casa Tam, a los deportistas que se han recibido, a los integrantes de la cultura, a los ciudadanos comunes que se han recibido entonces, pues lo que la Diputada crea o no, nos tiene sin cuidado, lo que la realidad muestra y la evidencia fotográfica en la página del Gobierno del Estado

de Tamaulipas es completamente distinto a lo que ella cree y bueno pues hay estilos de gobierno, ellos podrán, podrán considerar que no se requiere la evidencia muestra que Tamaulipas está entre los primeros lugares de inversión extranjera aun en pandemia cuando los resultados a nivel federal, pues distan completamente de lo que sucede en Tamaulipas, mientras en Tamaulipas se da una reactivación en México argumentan que para el cierre del ejercicio habrá una caída por el orden del 10% del producto interno bruto, no así en el Estado de Tamaulipas, donde se trabaja con un estilo completamente distinto y en donde ocupamos los primeros 3 lugares de inversión extranjera y quienes invirtieron en Tamaulipas, para que se diera ese lugar estuvieron precisamente ahí en la Casa Tamaulipas, y ahora si con eso término y ya no tengo más que decir. Es cuanto.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado.

Diputada Edna Rivera López. Gracias, gracias compañero, bueno pues que pena con este, con las palabras del compañero Diputado pero bueno creo que es su estilo la soberbia, ni hablar continuare diciéndoles que yo creo que todas esas personas que el compañero dice que visitaron fue a invitación del Gobernador, no se de quienes fue invitación, muy diferente seria que habrá la Casa Tamaulipas, para quién tenga las ganas de ir, yo por ejemplo les diré que pasar por la Casa Tamaulipas, a mí me da miedo, de ver las personas armadas que están ahí, me da miedo porque no sé en qué momento, porque hay gente ahí tan armada día y noche, no sé si día y noche ahí este el Gobernador que tenga que ser custodiado, entonces yo creo que a una persona cualquiera igual le a de dar miedo acercarse por la gente que está ahí los guardias de seguridad que están altamente armados, la idea de esta iniciativa es que se pueda acercar sin invitación cualquier ciudadano no solo tamaulipeco, quién esté de tránsito aquí por Tamaulipas, pueda visitar la Casa Tamaulipas, esa es la idea y que no se requiera de una invitación ir sin previo aviso y entrar a visitar la Casa Tamaulipas. Es cuanto compañero.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado Eliud Almaguer Aldape.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Bueno de entrada, este yo creo que aquí no es, ya lo dijo la Diputada no es este lo que cuente la opinión de nosotros, nosotros en este caso, considero que la opinión que se vertió aquí en esta iniciativa es de muchos ciudadanos tamaulipecos, no se le ocurrió, ni fue ocurrencia como a veces dicen ustedes y es cierto no se va a contradecir, ni se dice, ni se va a contradecir lo que dice el Diputado Soto, que es evidente que han ido deportistas eso es evidente, pero lo que es más evidente, es de que queda la sensación en los ciudadanos y va a quedar en la opinión de los ciudadanos, nosotros, que lo que se busca es la comodidad del Gobernador, esa Casa

Tamaulipas, no la construyo él, la construyeron otros gobiernos que lo que querían era estar cómodos, esa es la comodidad que los gobernantes quieren y quisieron y lo siguen llevando a cabo, existe la casa del 15, la casa de Gobierno, Palacio de Gobierno, en donde sería más significativo que ahí se atendiera a quién fuera, además del ahorro, pero no lo ven ustedes así, pero sería más significativo que se atendiera lo que es el Palacio de Gobierno a todos los empresarios, entonces recalco, repito y reafirmo que lo que aquí queda más evidente es que se busca la comodidad de quién gobierna en turno en Tamaulipas, porque esa es la sensación, la opinión de la gente. Es cuanto Presidenta.

Secretario: Tiene la palabra la Diputada Yahleel Abdala.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Con el permiso de ustedes compañeros, creo que es importante el decir las cosas con datos precisos, había querido ser respetuosa, pero está comentando que Casa de Gobierno está hecha para comodidad del gobernante en turno o los gobernantes en turno, porque ya se refirieron a años atrás, y es todo lo contrario, es todo lo contrario, pero además ustedes utilizan el alegato de que porque en los Pinos, ahorita es para visita que la verdad que esta desperdiciado completamente el espacio y que porque hay un ahorro, podemos ingresar a transparencia donde no hay ningún ahorro, al contrario fue una pérdida económica muy fuerte, que además cuesta más el estar haciendo las labores que se hacían en los Pinos ahora en Palacio de Gobierno, y si ustedes señalan que el argumento es que pueda entrar la gente de manera directa, yo ahorita comentaría compañeros Diputados que tú no puedes entrar a Palacio de Gobierno, sin que te tengan anotado, sin que haya de por medio y se tarda inclusive semanas en poderte permitir el ingreso y te manda ellos decir a través de un correo a qué hora te tienes que identificar, no puedes entrar nada más así porque si, entonces creo que eso es importante señalarlo porque son parte de los argumentos que se equivocan, ha tocado y me tocó varias veces coordinar el día de la juventud, el día internacional de la juventud, donde estábamos en casa de gobierno, ahí con actividades diferentes inclusive actividades culturales y se utiliza para muchas cosas, como también al mismo tiempo creo que aquí también el Palacio de Gobierno, no impide el trabajo de uno con el otro y tampoco podemos decir que estamos en contra de la cultura, yo soy una promotora de la cultura, me considero eso amante de la cultura, tengo una hermana que se dedica a la cultura, he sido Presidenta de la Comisión de Cultura, he estado en la Comisión de Cultura Federal, inclusive en mi legislación como Diputada Federal, sacamos varias casas de la cultura, en los municipios que faltaban en Tamaulipas, entonces creo que estamos cambiando el tema o desviando el tema, si la cuestión es por la austeridad, ahorro y demás, no se dio, los Pinos está lamentablemente desperdiciados, fue una cuestión más de política

que lejos de ayudar a los ciudadanos o en qué está ayudando a los ciudadanos en que puedan acudir a los Pinos, digo si nos remontamos a la historia, pues se hizo cuando se cambian del Castillo de Chapultepec que ahí vivían los Presidentes de la República, se vinieron a los Pinos y si dejar las cosas en claro, como son, no hay ningún ahorro en lo absoluto, y si lo que queremos y estamos peleando aquí es que se pueda entrar de manera directa, pues compañeros ni siquiera al Congreso puede entrar una persona de manera directa y hay que decir las cosas como son. Es cuanto, gracias.

Secretario: Tiene la palabra la Diputada Edna Rivera.

Diputada Edna Rivera López. Creo que hay confusión porque para asistir a un Palacio de Gobierno, para cualquiera para el Federal o para los Estatales, por supuesto que se necesita hacer cita, yo estaba hablando de la Casa de Cultura, de la Casa Tamaulipas, de la Casa Tamaulipas la que no se debe de requerir que haya una cita, así es que ahí hay una confusión, si en México en Palacio de Gobierno se debe de hacer una cita, pues claro, por supuesto el Presidente al igual que el Gobernador de aquí tiene una agenda de trabajo, pero yo no estoy hablando que se puede entrar a Gobierno sin cita, yo estoy hablando que se puede entrar a la Casa Tamaulipas, sin cita y si le apostamos entonces a la cultura pues este es un buen momento para demostrarlo que se habrá esta Casa Tamaulipas, a la cultura.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado Arturo Soto.

Diputado Arturo Soto Alemán. Bueno ahora si se están diciendo mentiras, ahora sí, una cosa es tener cita con el Presidente y con el Gobernado y otra muy distinta entrar al inmueble yo invito a todos mis compañeros Legisladores a quienes nos ven en sus hogares y a todo el personal de apoyo del Congreso del Estado, a que ingresen al Palacio de Gobierno del edificio del 15 y podrán caminar como Juan por su casa, nadie les va a pedir registrarse, nadie les va a pedir nada, podrán caminar de manera libre por todos los pisos, eso sí, si quieren entrar a una de las oficinas pues habrá que ver cómo está la agenda del funcionario pero es una cosas distinta, pueden entrar de manera libre al contrario sensu dirían los abogados del gobierno federal, este que es siempre en beneficio del pueblo, yo los invito a todos ustedes, no a que vayan a ver al Presidente, a que intente siquiera entrar al edificio de Palacio Nacional a ver si los dejan entrar, primero a ver si pasan las barricadas y después si logran pasar las barricadas a ver si les dan acceso, bajo ninguna circunstancia, porque ahí si se están diciendo mentiras, aquí sí se pueden entrar de manera libre. Es cuanto.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Básicamente era para recalcar eso, ahorita puede ir cualquier ciudadano a Palacio de Gobierno del Estado, y entras directamente nadie te obstruye el que tú puedas ingresar al edificio y obviamente ver las diferentes dependencias o en las diferentes Secretarías que tú quieras hacer tu gestión y era eso a diferencia de Palacio Nacional, no puedes ingresar en lo absoluto, no puedes ni siquiera ingresar para ver cómo está Palacio Nacional, sin que tengas agendado a través de, lo repito ahorita establecieron ellos un sistema donde solicitas si tienes que esperar hasta que te regresen el correo para ver si puedes ingresar, entonces prácticamente eso era lo que yo quería reafirmar.

Diputado Arturo Soto Alemán. Y sin ese sistema no te dejan entrar, si no tienes tema no te dejan entrar.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. No, no te dejan entrar.

Diputada Edna Rivera López. Yo no sé porque trajeron a la mesa, el Gobierno estamos hablando de Casa Tamaulipas.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado Eliud Almaguer Aldape.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Bueno miren, pueden ustedes estar tranquilos tienen la mayoría y van a votarlo en contra. No quiere decir que tengan la razón, pueden estar tranquilos la mayoría de ustedes pues va a definir las cosas, no quiere decir que haya razón, pero miren en cuestión de Palacio para que no se vayan muy alterados van a ganar, la idea es ahí, con todo respeto compañero, este la pregunta sería desde cuándo es libre ahí en el Palacio son 15 días o una semana, porque hace alrededor de un mes aproximado no es un poquito más, trate de recordar, fui a Palacio de Gobierno y he ido, y te tienes que apuntar para entrar ahí están los policías, entonces siempre si por un lado y el otro no verdad, pero si te tienes que apuntar están unos policías ahí te apuntas, este además pues te piden a dónde vas y todo, entonces quiere decir que no es libre, si no a medias, porque por un lado si te piden y por el otro no, este es dónde me faltaría ver, pero si llego yo por el 15 digo por la parte del 15 y si hay, pero bueno nada más para aclarar. No, no pero digo tienes que apuntarte tienes, voy a buscar fulano, primero hay que ver si está o no, pues que me atienda el que pueda o no, entonces pero bueno era nada más.

Secretario: Diputada Presidenta es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Bien compañero Diputado, acto seguido me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por el compañero Diputado Javier Garza de Coss.

Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

A favor **9** votos.

Quienes estén en contra del dictamen, a favor de la iniciativa, favor de levantar su mano **5** votos en contra del dictamen.

La propuesta ha sido aprobada por **9** votos a favor del dictamen.

En tal virtud solicito a la Unidad de Servicios Parlamentarios, que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Estando en presencia de Asuntos de Carácter General, me permito preguntar si alguien desea participar.

Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos, me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión, siendo las **once horas con dieciocho minutos del presente mes y año**. Es cuanto gracias compañeros.